Firmado digitalmente por GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Cargo: Director Academico
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.08.2026 09:59:16 -05:00

Lima, 14 de Agosto del 2026

RESOLUCION N° 000117-2026-AMAG/DA

VISTO:

El INFORME N° 000896-2026-AMAG/DA-PAP (13Agosto2026) emitido por la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, mediante el cual remite la propuesta de postulantes aptos al curso especializado a distancia "Análisis y aplicación de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", a coejecutarse con la la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura, del 26 de agosto al 29 de septiembre de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, el artículo 47° del Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución N° 003-2023-AMAG-CD, establece que las actividades académicas coejecutadas son aquellas que se realizan de manera conjunta con otras instituciones, en el marco de convenios de cooperación interinstitucional o con el apoyo de otras entidades afines al que hacer de la Academia de la Magistratura, en temáticas que respondan a las necesidades de capacitación de la magistratura y complementen los planes académicos, para las cuales se realizan alianzas estratégicas que permitan fortalecer la oferta académica a los usuarios;

Que, mediante Acuerdo N° 036-2026-AMAG/CD el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura aprobó la realización del curso especializado a distancia "Análisis y aplicación de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", que consta de 75 horas lectivas y 3 créditos académico, en co ejecución con la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura, con el propósito de capacitar a los magistrados y asistentes en función fiscal del Ministerio Publico Distrito Fiscal de Piura; estableciendo como meta 35 personas capacitadas;

Que, con Informe N° 000896-2026-AMAG-DA-PAP de la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, como área responsable de la coordinación y ejecución de las actividades académicas a su cargo, remite la relación de postulantes aptos para participar en el curso especializado a distancia "Análisis y aplicación de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", a realizarse del 26 de agosto al 29 de setiembre de 2026; precisando que, de acuerdo a lo informado por la profesional coordinadora de la Sede Puno, a través del Informe \N° 132 -2026-AMAG-DA-PUN, mediante Oficio N°003367-2026-MP-FN-PJFSPIURA, y Oficio \N°003592-2026-MP-FN-PJFSPIURA, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.08.2026 17:00:42 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **BRFAIIF**

Distrito Fiscal de Piura, remite la relación de 39 fiscales y asistentes en función fiscal, quienes han sido evaluados por la profesional coordinadora de acuerdo a convocatoria y a los lineamientos de la AMAG; verificando que 20 fiscales y 10 asistentes de función fiscal, cumplieron con inscribirse y adjuntaron los documentos establecidos para la admisión;

Que, conforme a los artículos N° 37° y 49° del citado Reglamento, los fiscales y asistentes en función fiscal admitidos participarán de forma gratuita rigiéndose, en todo lo demás al Reglamento del Régimen de Estudios, precisando que, en cuanto a los deberes y derechos, régimen disciplinario y de sanciones de los discentes, no los exime del pago de las tasas de los procedimientos de retiro, recalificación, reprogramación de exámenes y otros considerados en el TUPA;

Que, conforme al artículo 5º, inciso 6 del mencionado Reglamento, admitido es el "Magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal, aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante, quedando obligado a realizar el pago de los derechos educacionales";

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8° de la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, el Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por Resolución N° 003-2023-AMAG-CD, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la relación de postulantes admitidos al curso especializado a distancia "Análisis y aplicación de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", a desarrollarse del 26 de agosto al 29 de septiembre de 2026, en coejecución con la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura, la que consta de 20 fiscales y 10 asistentes en función fiscal, quienes participaran de forma gratuita.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento **notificar** la presente Resolución a Registro Académico, a los interesados y a la entidad coejecutante, y, **realizar** el seguimiento de cumplimiento

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLESE Y ARCHÍVESE

Firma digital

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
DIRECTOR ACADEMICO
Academia de la Magistratura

AAGF/PAP/yc-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **BRFAIIF**

Firmado digitalmente por HUARACHI PRIETO Lourdes Flavia FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.08.2026 12:24:08 -05:00

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.08.2026 14:22:56 -05:00

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/08/2026 16:17:06-0500

Relación de fiscales y asistentes en función fiscal del Distrito Fiscal de Piura admitidos al curso especializado a distancia
"Análisis y aplicación de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"

Periodo de ejecución: Del 26 de agosto al 29 de setiembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	ADANAQUE	QUINDE	VICTORIA MARIENELA	Asistente de Función Fiscal
2	ALIAGA	RIVERA	EDMUND ANTENOR	Fiscal Adjunto Provincial
3	BOBADILLA	BANDA	KARLY JASSINE	Asistente de Función Fiscal
4	BORRERO	PULACHE DE VALIENTE	NIMIA NELIDA	Fiscal Provincial
5	BRAVO	BRAVO	ANGIE MARLENI	Asistente de Función Fiscal
6	CASTILLO	TEMOCHE	ELMER FRANCISCO	Fiscal Superior
7	CONSTANTINO	ESPINO	VICTOR DANIEL	Fiscal Adjunto Provincial
8	FLORES	SAAVEDRA	FABIOLA FRANCHESKA	Asistente de Función Fiscal
9	FRIAS	ALBAN	JHON BEIKER	Fiscal Adjunto Provincial
10	GARCIA	CARO	FANY DEL ROSARIO	Fiscal Provincial
11	GOICOCHEA	JIMENEZ	CESAR	Fiscal Adjunto Provincial
12	MULATILLO	CHUMACERO	ELIZABETH CAROLINA	Asistente de Función Fiscal
13	MUNDACA	VARGAS	EDUARDO MILLER	Asistente de Función Fiscal
14	PAREDES	PORTOCARRERO	JUAN FERNANDO	Fiscal Superior
15	PEREZ	YAMUCA	MARYURI VALERY	Fiscal Adjunto Provincial
16	POICON	CHANG	RUTH ELIZABETH	Fiscal Adjunto Superior
17	RODRIGUEZ	CHERO	MARISOL	Fiscal Provincial
18	SALDARRIAGA	LORES	YESENIA KARLA MIROSLAVA	Fiscal Adjunto Provincial
19	SAVITZKY	RODRIGUEZ	ESTUARDO SALVADOR	Fiscal Provincial
20	SERNAQUE	NOVOA	CINTYA NATALI	Fiscal Adjunto Provincial
21	SIANCAS	FLORES	KATERINA	Asistente de Función Fiscal
22	TAPIA	PONCE	LUIS ENRIQUE	Fiscal Provincial
23	TAVARA	RAMOS	ROSALITA	Fiscal Adjunto Provincial
24	TIMANA	ELIAS	ARUKY KASSANDRA	Asistente de Función Fiscal

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Relación de fiscales y asistentes en función fiscal del Distrito Fiscal de Piura admitidos al curso especializado a distancia
"Análisis y aplicación de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"

Periodo de ejecución: Del 26 de agosto al 29 de setiembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
25	UÑURUCO	TTITO	MICHELSON	Fiscal Adjunto Provincial
26	VALLE	JUAREZ	CARMEN MARITZA	Asistente de Función Fiscal
27	VILCHEZ	PACHERREZ	ELBER FRANCISCO	Fiscal Adjunto Provincial
28	VILLASECA	CALLE	KEREN HAPUC	Fiscal Adjunto Provincial
29	YARLEQUE	ADRIANZEN	SARA RUTH	Fiscal Provincial
30	ZAPATA	PALACIOS	CARLOS JESUS	Asistente de Función Fiscal